

Acta de la tercera sesión del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha (Toledo, 13 de diciembre de 2018)

El día 13 de diciembre de 2018 a las 10 horas en la Sala de Juntas de la Escuela de Administración regional se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha.

Asisten a la sesión:

Presidenta

- Dña. Pilar Cuevas Henche, Viceconsejera de Administración Local y Coordinación Administrativa

Secretario

- D. Carlos Mas González, Jefe de Sección del Archivo de Castilla-La Mancha

Vocales Institucionales

- Nicolás Conde Flores, Letrado Mayor de las Cortes de Castilla-La Mancha
- D. Rafael de Lucas Vegas, Director del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara
- D. Javier Barbadillo Alonso, Archivero del Archivo Municipal de Guadalajara
- D^a Gemma Serrano Guardia, Jefa del Servicio de Documentación del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha
- Dña. María Rosa Morán Robledillo, Archivera del Archivo de Castilla-La Mancha

Vocales natos

- Dña. Carmen Jiménez Morán, Jefa de Servicio de Archivos, Museos y Exposiciones, en sustitución de D. Jesús Carrascosa Sariñana
- D. Carlos Barrios Leganés, Secretario General de Hacienda y Administraciones Públicas
- D. Román Grande Amorós, Jefe de Servicio de Modernización, en sustitución de D. Alipio García Rodríguez, Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías
- D^a Paula Novo Paz, Inspectora General de Servicios
- D. Leopoldo Gómez Zamora, en sustitución de Dña. Araceli Muñoz de Pedro, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Comunidades
- D. Luis Martínez García, Coordinador general de Archivos – Director del Archivo de Castilla-La Mancha

- Dña. Rita García Lozano, en sustitución de D. Enrique Tenorio Herrero, Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vocales técnicos

- D^a M^a del Pilar Martín-Palomino Benito, Jefa de Sección de Archivos y Patrimonio Documental
- Dña. Belén Roldán Moyano, Directora de Gestión Documental de las Cortes de Castilla-La Mancha
- Dña. Pilar Gil García, Archivera de la Universidad de Castilla-La Mancha

Justifican su ausencia

- Dña. María José Sánchez Uribelarrea, Archivera del Ayuntamiento de Almansa

No justifican su ausencia

- D. Francisco Adánez Fernández, Jefe de Sección del Archivo General de la Diputación de Ciudad Real.
- D. Crescencio Bravo Santos, Secretario General de la Universidad de Castilla-La Mancha

Orden del día

1. Aprobación del acta de la anterior sesión celebrada el 20 de junio de 2017
2. Presentación del vocal designado por la Oficina de Transparencia en el Consejo de Archivos.
3. Toma de conocimiento del Decreto 89/2017, de 12 de diciembre, por el que se aprueba política de gestión de documentos de las entidades que integran el sector público de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
4. Resultados de la Comisión Calificadora de Documentos durante el ejercicio de 2018.
5. Aplicación del Archivo Único de Castilla-La Mancha. Estado de la licitación y/o resolución.
6. Resultados de la III Jornada de Archivos Municipales celebrada en Tarancón el 24 de mayo de 2018.
7. Presentación del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha.
8. Continuidad de la formación sobre política de gestión de documentos y archivo electrónico.
9. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

La Sra. Presidenta del Consejo de Archivos dio la bienvenida a los miembros del Consejo agradeciendo su presencia. Acto seguido, La Sra. Presidenta pasó la palabra al Secretario del Consejo que dio paso a los asuntos del orden del día.

1. El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la anterior sesión celebrada el 20 de junio de 2017. Tras consulta al Consejo, la mencionada acta se aprobó unánimemente.

2. El segundo punto del orden del día es la presentación del vocal designado por la Oficina de Transparencia en el Consejo de Archivos.

El secretario expuso al Consejo que en la primera sesión del Consejo de Archivos celebrada el 19 de octubre de 2016, a instancias del entonces Presidente del Consejo de Archivos, D. Fernando Mora, se propuso incorporar al Consejo a una persona ligada a la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno como experto en transparencia y acceso a la información, para lo cual era preciso modificar el decreto 6/2005 que regula el funcionamiento y composición del Consejo de Archivos; que en la segunda sesión del Consejo de Archivos, 20 de junio de 2017, fue aprobado el informe preceptivo por el Consejo para la modificación del decreto 6/2005 y que finalmente todo ello condujo a la elaboración y publicación del decreto 65/2017, de 19 de septiembre, por el que se modifica el Reglamento de Funcionamiento y Composición del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 6/2005, de 18 de enero.

El secretario del Consejo dio lectura al artículo único del mencionado decreto:

“Artículo único. Modificación del Reglamento de funcionamiento y composición del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 6/2005, de 18 de enero.

Se modifica el artículo 4.c) del Reglamento de funcionamiento y composición del Consejo de Archivos de Castilla-La Mancha, aprobado por Decreto 6/2005, de 18 de enero, añadiendo como uno de los vocales natos a “La persona titular de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno”.

Acto seguido se presentó a Dña. Rita García Lozano, que acude a esta sesión en representación de D. Enrique Tenorio Herrero, Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La presidenta del Consejo de Archivos dio la bienvenida a la nueva vocal.

3. El tercer punto del orden del día consistió en la toma de conocimiento del Decreto 89/2017, de 12 de diciembre, por el que se aprueba la política de gestión de documentos de las entidades que integran el sector público de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El Secretario del Consejo señaló la relevancia de este decreto como pieza clave de la administración electrónica en las instituciones y entidades públicas del sistema de archivos de Castilla-La Mancha.

4. El cuarto punto del orden del día versa sobre los resultados de la Comisión Calificadora de Documentos durante el ejercicio de 2018. Estos son expuestos al Consejo por el Coordinador General de Archivos y Director del Archivo de Castilla-La Mancha, D. Luis Martínez García.

En su informe enumeró la composición de la Comisión Calificadora y su funcionamiento, todo ello regulado en el decreto 26/2017 de 28 de marzo. El Sr. Martínez detalló que la Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones, cuyo producto se encarna en la calificación de quince series documentales, catorce de ellas dictaminadas como eliminación

total y una de conservación permanente, con la consecuencia de la eliminación de casi 25.000 unidades de instalación, concretamente 24.998. Estos dictámenes pueden consultarse en los DOCM de 15 de marzo de 2018 y 20 de junio de 2018, así como en el Portal de Archivos de Castilla-La Mancha.

D. Rafael de Lucas Vega, director del Archivo Histórico Provincial de Guadalajara, dio su parecer sobre la importancia de la actividad de esta comisión, un instrumento repetidamente solicitado por los archiveros y archiveras de Castilla-La Mancha, diciendo que su consecución y funcionamiento es motivo de enhorabuena y felicitación para el equipo de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa. Señaló que gracias a los dictámenes de esta comisión el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara ha podido eliminar 1.400 unidades de instalación.

5. El quinto punto del orden del día versó sobre el estado de licitación de la futura aplicación del Archivo Único de Castilla-La Mancha. Nuevamente, D. Luis Martínez García informó al Consejo. Expone que dicha aplicación se financia con el programa económico 126D de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas aunque se encomendó la contratación a la Consejería de Fomento en virtud de sus competencias. El Sr. Martínez prosiguió explicando la contratación de esta aplicación, recordando que es cofinanciada por la Unión Europea con fondos FEDER. El modelo de selección de contratación se basa en el Acuerdo Marco 26/2015 para los servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica, por el que se invitó a todas las empresas de un registro de licitadores en este tipo de actividad de toda España. El presupuesto de partida era de 650.000 € y el plazo de ejecución de 24 meses, se presentaron nueve empresas.

Finalmente, anunció que la propuesta de adjudicación se había resuelto el 11 de diciembre por la Dirección General de Patrimonio del Estado y que la empresa ganadora fue Guadaltel con una oferta de 455.000 € y una reducción del plazo de ejecución a 12 meses en el grueso de sus funcionalidades.

El Sr. Martínez aludió a lo imprescindible y necesaria que era dicha aplicación para la administración regional.

El Sr. de Lucas felicitó a la Junta de Comunidades por este desarrollo informático y expresó que solicitará más información en el futuro, especialmente en lo relativo al acceso desde otros archivos y por parte del ciudadano. El Sr. Martínez le respondió que en el pliego de cláusulas técnicas se recogen estas cuestiones, y le adelantó que el acceso estará automatizado en base a determinados metadatos del esquema institucional. El Sr. Martínez resaltó que esta aplicación de administración electrónica supone una ruptura con el concepto de custodia tal como se ha entendido hasta ahora, al desaparecer el depósito físico. Considera que la aplicación tal como está concebida es fruto de un consenso transversal entre distintas áreas funcionales de la Junta de Comunidades.

En este punto intervino D. Javier Barbadillo Alonso, archivero municipal de Guadalajara planteando si dicha aplicación podrá recoger y custodiar documentación de ayuntamientos que no tienen capacidad de mantener infraestructuras de archivo electrónico y si la Junta de Comunidades les facilitaría el acceso a recursos de almacenamiento, seguridad y custodia a estas entidades locales. Respondió el Sr. Martínez que esa es una cuestión a evaluar más adelante, en posteriores fases de desarrollo.

El Sr. Barbadillo instó al Consejo que sea consciente de esta problemática y planteó que se elabore o medite una estrategia conjunta entre ayuntamientos, diputaciones

provinciales y Junta de Comunidades ante el potencial riesgo de pérdida de patrimonio documental y los valores en él contenidos.

La Sra. Cuevas Henche, Presidenta del Consejo, expresó que toma nota de este problema, como parte de sus responsabilidades funcionales, conociendo los costes a asumir; igualmente mencionó el papel que las Diputaciones Provinciales deben asumir para su resolución.

6. El siguiente y sexto punto del orden del día giró sobre el III Encuentro de Archiveros Municipales de Castilla-La Mancha celebrado el 24 de mayo de 2018 en Tarancón (Cuenca). D. Luis Martínez García expuso que este encuentro se ha institucionalizado felizmente y que en él los protagonistas son los archiveros de las entidades locales. Destacó las distintas propuestas de series documentales municipales valoradas para su próxima calificación, así como la visita a la empresa de externalización de archivos Docout con sede en Tarancón, visita que ofreció a los asistentes una visión sobre las diferentes necesidades archivísticas de las grandes empresas del sector privado.

7. El séptimo punto del orden del día giró en la Presentación del Portal de Archivos de Castilla-La Mancha, efectuada por el Sr. Mas González, secretario del Consejo, que explicó la estructura y funciones del portal, dedicadas a la proyección y difusión de las instituciones archivísticas tanto autonómicas como locales, así como su conexión con los recursos de redes sociales y el alcance potencial de las mismas (más de 300 seguidores y 1200 impresiones). El Sr. Mas instó al conjunto de los miembros del Consejo a participar en los contenidos del Portal en todo aquello relativo en su área de competencia.

8. El octavo y último punto del día trató acerca de la continuidad de los cursos de formación en materia de Política de Gestión de Documentos a funcionarios de la Junta de Comunidades. El número de alumnos en las dos ediciones anuales alcanza a 40 funcionarios priorizándose a los funcionarios de los grupos A y B en la selección de los alumnos. El Sr. Barbadillo preguntó si es apreciable que la impartición de estos cursos está siendo positiva, a lo que respondió afirmativamente el Sr. Mas, coordinador de dichos cursos.

9. Finalmente se abrió un turno de ruegos y preguntas, que no fue utilizado por los miembros del Consejo.

Por último a las 11:15 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Sra. Presidenta cierra la sesión, felicitando a los miembros del Consejo por el buen desarrollo de la misma.

Vº Bº

Dña. Pilar Cuevas Henche

Presidenta

D. Carlos Mas González

Secretario